MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ALEJANDRO SOTO REYES**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Paccaritambo, ubicado en la provincia de Paruro, departamento del Cusco, fue creado mediante la Ley Nº 14864, el 22 de octubre de 1963, durante el gobierno del presidente Fernando Belaúnde Terry. Este año conmemora su 62º aniversario de creación política. Es uno de los nueve distritos de la provincia de Paruro y su capital es el centro poblado de Paccaritambo.

Que, Paccaritambo fue mencionado por diversos cronistas, como Juan de Betanzos, Pedro Cieza de León, Sarmiento de Gamboa e Inca Garcilaso de la Vega, quienes señalaron que correspondería al lugar de donde salieron los primeros incas para luego fundar el Cusco. Es así que la traducción de" Paccaritambo" significa "lugar de renacimiento" o "lugar del amanecer".

Que, el sistema productivo del distrito de Paccaritambo se basa principalmente en actividades de agricultura y crianza de animales. Su territorio es bastante generoso, ya que presenta una diversidad de recursos productivos según las zonas y pisos ecológicos.

Que, dentro de sus festividades se encuentran: la celebración en honor a la "Virgen de la Natividad", el "Segundo Corpus Christi Paccaritambino", la escenificación de la leyenda de "Los Hermanos Ayar'" y los carnavales tradicionales "Wark'anakuy".

Que, uno de sus principales atractivos turísticos es el complejo arqueológico de Maukallaqta o Maucallaqta, el cual cuenta con edificaciones prehispánicas asentadas en las laderas de un cerro.

Que, festividades y actividades conmemorativas en honor al aniversario de Paccaritambo representan una valiosa oportunidad para fortalecer los lazos comunitarios y promover la identidad cultural del distrito.

Por consiguiente, es propicia la oportunidad para que el Congreso de la República exprese su saludo con motivo de celebrarse el 62º aniversario de creación política del distrito de Paccaritambo.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPUBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar un ferviente saludo al distrito de Paccaritambo, provincia de Paruro, departamento del Cusco, al conmemorarse el 22 de octubre del presente año su 62º aniversario de creación política, y hacer votos para que el distrito continúe por la senda del progreso y desarrollo en beneficio de todos sus habitantes.

SEGUNDO. - Transcribir la presente moción de saludo y hacerla llegar al señor Egedio Llamocca Cruz, alcalde de la Municipalidad Distrital de Paccaritambo, provincia de Paruro, departamento de Cusco, y, por su intermedio, hacer extensivo el reconocimiento al pleno del consejo municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, trabajadores, dirigentes de las organizaciones sociales y pueblo en general

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
SOTO REYES Alejandro FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 16/10/2025 10:51:18-0500

Dr. Alejandro Soto Reyes
Congresista de la República